MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [X] NAL [ ]

CONTRATO Nº : CD-MCA-015-2026 **VIGENCIA: 2026**

CONTRATISTA: JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ

C.C /NIT: 1.067.920.951

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos			
2	Original Cuenta de Cobro o Factura			
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente			
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023			
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada (solo primer pago).			
6	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.			
7	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.			
8	Acta De Ejecución			
9	Informe Supervisor			
10	Informe de Gestion y actividades con evidencias.			
11	Rut-Cedula (solo primer pago)			
12	Contrato Electrónico (solo primer pago)			
13	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			
14	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			
15	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			
16	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			
17	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 - 16 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 4, 10 - 16 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 6, 7 y 8 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.

Nota 3: Los soportes deben venir legajados y foliados a lapiz, tamaño oficio, en carpeta Café.

Firma:

Nombre: LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ

Supervisor

Revisó: Paula García 26-03-2026

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S

Nit: 900.372.918-6

DEBE A:

JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ

CC: 1.067.920.951

TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.122.800)

Por concepto de **SEGUNDO PAGO** del Contrato De Prestación De Servicios No.CD-MCA-015-2026, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.*.Correspondiente al periodo **23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026.**

Favor cancelar a través de transferencia electrónica o consignación en la cuenta de ahorros N° 91276547858 de Bancolombia

Montería, 24 de marzo de 2026.

Jose Bravo

JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
CC: 1.067.920.951 de Montería

Montería, 24 de MARZO de 2026.

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo, **JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.920.951 DE MONTERÍA. – CORDOBA; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumplo todos los requisitos establecidos allí.
   SI _x_ NO____

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI _____ NO ___x___

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI ____ NO _____

a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI _____ NO ____x__

a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y

d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y

e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI ___ NO___

3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) $69.718.600 año 2025
   SI _____ NO __x____

4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI __x___ NO _____

5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI _____ NO ___x___

6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: **FEBRERO 2026** N.° planilla **65021045**

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte Por este contrato
1	Salud	219.900	219.900
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	281.500	281.500
3	ARL	9.300	9.300

4. Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
$0

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
0

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013[1], de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

[1] El artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.

3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de febrero **de 2026**.

Esta declaración la hago a los 24 días del mes de marzo de 2026

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (COMPENSAR – MIPLANICA.COM) con la constancia de pago: No. **FEBRERO 2026** - N.º planilla **65021045**

Cordialmente,

Jose Bravo

JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
C.C.1.067.920.951 DE MONTERÍA.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

*Yo, **JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Número 1.067.920.951 de los Montería – Córdoba , declaro bajo la gravedad del juramento para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, manifestó que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios por el servicio de contrato de prestación de servicios N°CD-MCA-015-2026 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.,Lo anterior en cumplimiento del artículo 9. Del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, el cual modifico el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria*

Se expide en montería a los 24 días del mes de marzo del 2026

Atentamente;

Jose Bravo

JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ
1.067.920.951 de los Montería

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOL. UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1067920951	JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ	Manzana 41 lote 2 etapa 5 la pradera	3012748415	nandobravo09@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65021045	06/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1067920951	JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ	Manzana 41 lote 2 etapa 5 la pradera	3012748415	nandobravo09@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65021045	06/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$508.300	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1067920951	BRAVO JIMENEZ JOSE FERNANDO	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS048	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE ACTIVIDADES N°2

Montería, 24 de marzo de 2026.

Dr.
LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Supervisor contrato No. CD-MCA-015-2026
Jefe jurídico.

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios **No. CD-MCA-015-2026**, presento el **Informe de Gestión** correspondiente al período comprendido entre el **23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

CONTRATO	CD-MCA-015-2026
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.859.600)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026.
FECHA TERMINANCION	23 DE AGOSTO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026.
FORMA DE PAGO	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de **de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.859.600) de la siguiente forma: SIETE (07) PAGOS MENSUALES por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.122.800)**
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.122.800)

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios CD-MCA-015-2026, presento el informe de ejecución parcial que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el **23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026.** Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes. manifiesto que en cumplimiento a lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 2.1

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN CADA UNO DE LOS DISEÑOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. **06 de marzo de 2026.** Realice los flayers para redes sociales que se publicaron el día 8 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer. **Evidencia 1**
EVIDENCIA	
Evidencia 1	

ACTIVIDAD 2.2

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO EN LA CAPTURA DE IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, EVENTOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y DEMÁS ACCIONES COMO LA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SETP.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026 **11 de marzo de 2026**. Brindé apoyo a los contratistas de obra e interventoría al contrato de obra LP-002-2024 "OBRA CONSTRUCCION DE PATIO TALLER" en la repartición de volantes a la comunidad en general donde se le informaba sobre la importancia para la ciudad la obra que se está realizando. **Evidencia 2**
EVIDENCIA	
Evidencia 2	

ACTIVIDAD 2.3

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LAS REUNIONES INSTITUCIONALES, ENCUENTROS CIUDADANOS, RUEDAS DE PRENSA, JORNADAS PEDAGÓGICAS, VISITAS TÉCNICAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. **3 de marzo de 2026**. brinde apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en la toma de imágenes de la reunión institucional "SEGUIMIENTO GENERAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA AREA DEL ENTE GESTOR CREA" **Evidencia 3**
EVIDENCIA	
Evidencia 3	

ACTIVIDAD 2.4

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVO DEL SETP, QUE SEA SUSCEPTIBLE DE PUBLICAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O REDES SOCIALES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. Brinde apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en el suministro de imágenes para la elaboración de contenidos informativo del SETP, para ser publicados en las diferentes sociales de la entidad. **Evidencia 4**
EVIDENCIA	
Evidencia 4	

ACTIVIDAD 2.5

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDO FOTOGRÁFICO TEMÁTICO O DE ARCHIVO QUE CONTRIBUYA A LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN REDES SOCIALES, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. **18 de marzo de 2026.** Acompañe y brinde apoyo en la actividad realizada en los paraderos denominada "Sensibilizar a las usuarias del transporte público colectivo sobre la importancia de denunciar y rechazar todo tipo de violencia de género en la movilidad." **Evidencia 5**
EVIDENCIA	
Evidencia 5	

ACTIVIDAD 2.6

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
ORGANIZAR EL MATERIAL FOTOGRÁFICO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. El material fotográfico generado durante la ejecución de este periodo del contrato se encuentra organizado en un DRIVE que garantiza su fácil acceso y cuidado. **Evidencia 6**
EVIDENCIA	
Evidencia 6	

ACTIVIDAD 2.7

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DESIGNADAS POR EL (LA) SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. **20 de marzo de 2026.** Acompañe y brinde apoyo en la actividad Movilidad segura donde se buscó mostrar todas las alternativas disponibles para movilizarnos en forma segura. **Evidencia 7**
EVIDENCIA	
N/A	

ACTIVIDAD 2.8

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO. CUANDO SE PRESENTEN TALES PETICIONES O AMENAZAS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA A LA ENTIDAD CONTRATANTE Y A	Durante el periodo del 23 DE FEBRERO DE 2026 – 22 DE MARZO DE 2026. Durante este periodo no se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho

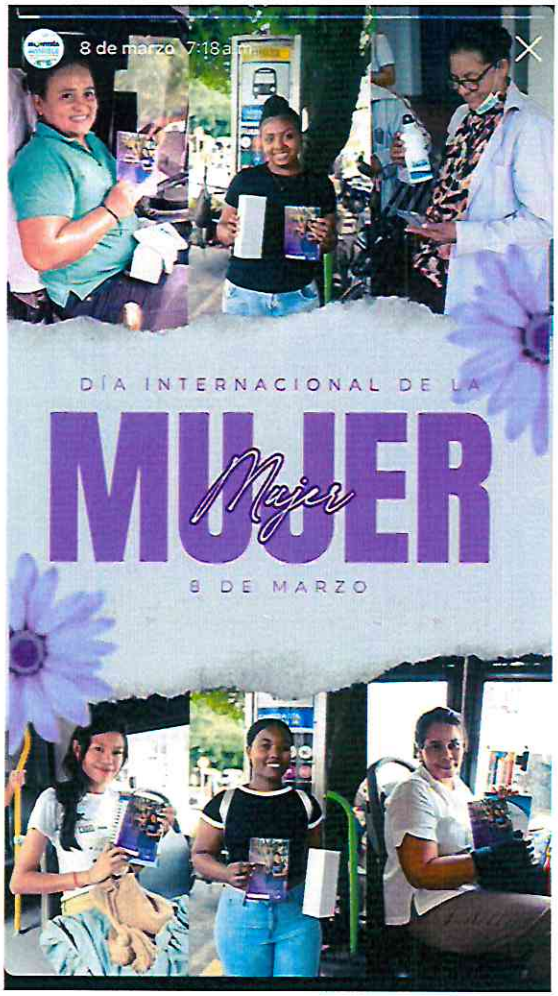
LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ELLAS ADOPTEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS.	
EVIDENCIA	
N/A	

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
Contratista
C.C.1.067.920.951 DE MONTERÍA.


Montería - Colón
6 de marzo 9:57
CINE


8 de marzo 7:18 a.m.
DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER
Mujer
8 DE MARZO

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

2

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 1

Fecha	11 de marzo de 2026	**Hora Inicio**	9:00 a.m.
Lugar	Barrio Villa Caribe	**Hora Fin**	11:00 a.m.
Motivo Reunión	Apoyar al contratista e interventoría de obra del contrato LP-MCA-002-2024 en la entrega de volantes informativos a la comunidad.		
Coordinador	Área social.		

ORDEN DEL DÍA

1	Encuentro de los participantes
2	Entrega de volantes a la comunidad
3	Conclusiones y cierre

TEMAS DESARROLLADOS

Siendo las 9:00 a.m. se reúnen contratistas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. entre los que se encuentran Paula Rodríguez, María Ligia Herrera, Oberto Alemán, Franklin López, José Bravo y Carolina Aguilar, con el fin de apoyar al contratista e interventoría de obra del contrato LP-MCA-002-2024 en la entrega de volantes informativos a la comunidad, los cuales contienen información referente a las especificaciones técnicas y operativas de la obra de patio taller, así como los beneficios que traerá esta obra para la movilidad de los monterianos. En ese sentido, se recorren las calles principales del barrio Villa Caribe y entregando la información a la comunidad y respondiendo dudas e inquietudes al respecto de la misma. Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora el 11 de marzo de 2026.

Se anexa registro de asistencia y registro fotográfico.

Elaboro: Paula Rodríguez/ apoyo Gestión Social

Revisó: Marìa Ligia Herrera/ comunicaciones y prensa

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	2 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO





MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE REUNIÓN GENERAL CREA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 1

Fecha	03 de marzo de 2026	**Hora Inicio**	09:00 a.m.
Lugar	Centro Inteligente	**Hora Fin**	10:30 a.m.
Motivo Reunión	Reunión de seguimiento general al cumplimiento de los objetivos de cada área del ente gestor - CREA		
Coordinador	Gerencia		

ORDEN DEL DÍA

1	Saludo a los asistentes de la reunión
2	Presentación de las actividades pendientes de cada área
3	Conclusiones y cierre

TEMAS DESARROLLADOS

Siendo las 09:00 a.m. del día lunes 02 de marzo de 2026 se reúnen contratistas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. con el liderazgo y coordinación del gerente de la entidad, Luis Armando Díaz y el director técnico, Bernardo Revueltas con el fin de realizar seguimiento a los compromisos, actividades y gestión de cada área del ente gestor que tienen como objetivo en común lograr la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico. En ese sentido, se abordan las actividades pendientes, los responsables y las fechas de entrega, así como los compromisos planteados en la reunión del pasado 23 de febrero para el área técnica, jurídica, comunicaciones y financiera. Se resalta la importancia de la participación en las reuniones semanales que se realizarán al inicio de la semana para la planificación de actividades. Se realiza retroalimentación de la gestión general, se establecen compromisos y se da por finalizada la reunión con éxitos y sin contratiempos siendo las 10:30 a.m.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	n/A

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora el 03 de marzo de 2026.

Se anexa registro fotográfico.

Elaboro: Paula Rodríguez/ apoyo Gestión Social

Revisó: Fiorella Rodríguez/ jurídica

ACTA DE REUNIÓN GENERAL CREA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	2 de 2

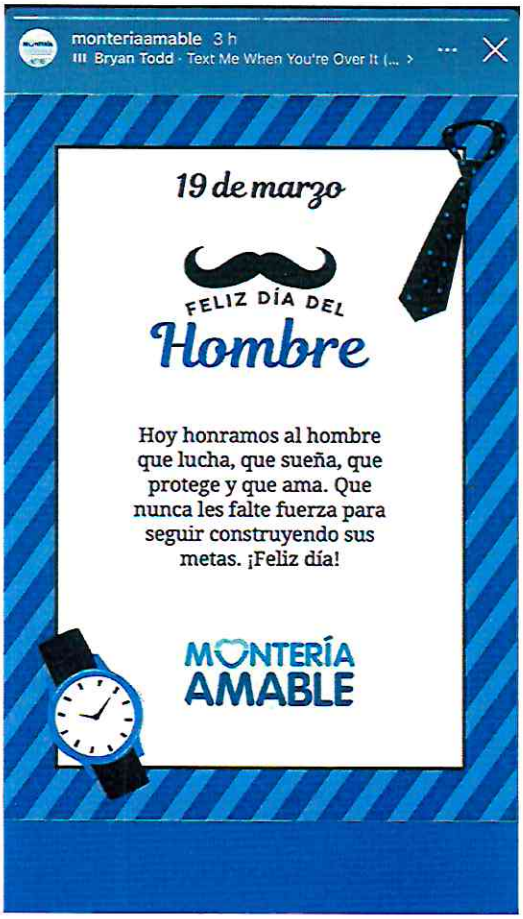
REGISTRO FOTOGRAFICO






monteriaamable 1 h
UNA OBRA PARA LA MOVILIDAD


monteriaamable 12 min
Ver reel completo >
monteriaamable
0:57
COLECTIVO QUé ES


monteriaamable 3 h
Bryan Todd · Text Me When You're Over It (... >
19 de marzo
FELIZ DÍA DEL
Hombre
Hoy honramos al hombre que lucha, que sueña, que protege y que ama. Que nunca les falte fuerza para seguir construyendo sus metas. ¡Feliz día!
MONTERÍA AMABLE

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 1

Fecha	18 de marzo de 2026	**Hora Inicio**	8:30 a.m.
Lugar	Paradero del transporte público colectivo	**Hora Fin**	11:30 a.m.
Motivo Reunión	Sensibilizar a las usuarias del transporte publico colectivo sobre la importancia de denunciar y rechazar todo tipo de violencia de género en la movilidad.		
Coordinador	Área social.		

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo a las pasajeras
2	Sensibilización sobre el tema
3	Conclusiones y cierre

TEMAS DESARROLLADOS

Siendo las 8:30 a.m. del día miércoles 18 de marzo se reúnen contratistas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. entre los que se encuentran María Ligia Herrera, Carolina Aguilar, Paula Rodríguez, José Nelson Hernández y José Bravo, con el fin de sensibilizar a las usuarias del transporte público colectivo que se encuentran en los paraderos sobre la importancia de rechazar cualquier tipo de violencia de género en el transporte público colectivo y la movilidad activa. En ese sentido, se comparten herramientas claves que como usuarias se pueden utilizar para rechazar la violencia contra las mujeres. Se hace énfasis en la importancia de denunciar y no guardar silencio en caso de ser víctimas o testigos de una situación como esta. Se abordaron alrededor de 50 mujeres y siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la actividad con éxitos y sin contratiempos

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	n/A

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora el 18 de marzo de 2026.

Se anexa registro fotográfico.

Elaboro: Paula Rodríguez/ apoyo Gestión Social

Revisó: Fiorella Rodríguez/ jurídica

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	2 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	3 de 3




8:16
LTE
MONTERIA AMABLE 2026 FO...
ACTIVIDAD EN LOS PAREDOS DE BUSE...
ACTIVIDADES Y REUNION 2026 ene...
FOTOS 2026 DIA DE LA MUJER ACTIVID...
FOTOS SAN AGUASTIN - NOVIE...
MOVILIDAD SEGURA MARZO 21 2026
REUNION DE TODO EL EQUIPO DE TRA...
Reuniòn Funcionarios Metro Medellin 27 d...
Ultima reunión del año 2025

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 1

Fecha	20 de marzo de 2026	**Hora Inicio**	8:30 a.m.
Lugar	Paradero del transporte público colectivo	**Hora Fin**	11:30 a.m.
Motivo Reunión	Sensibilizar a los usuarios del transporte público colectivo sobre la importancia de utilizar adecuadamente las herramientas de la movilidad.		
Coordinador	Área social.		

ORDEN DEL DÍA

1	Saludo a los pasajeros
2	Sensibilización sobre el tema
3	Conclusiones y cierre

TEMAS DESARROLLADOS

Siendo las 8:30 a.m. del día viernes 20 de marzo se reúnen contratistas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. entre los que se encuentran María Ligia Herrera, Carolina Aguilar, Fiorella Rodríguez, Paula Rodríguez, José Nelson Hernández y José Bravo, con el fin de sensibilizar a los usuarios que se encuentran en los buses del transporte público colectivo sobre la importancia de utilizar adecuadamente las herramientas de la movilidad, tales como paraderos para subir y bajar del bus, puentes peatonales, andenes, senderos peatonales para cruzar la calle, puentes peatonales y demás prácticas que garantizan la seguridad de los usuarios, se realiza la actividad abordando alrededor de 150 usuarios y siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la actividad con éxitos y sin contratiempos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	n/A

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora el 20 de marzo de 2026.

Se anexa registro fotográfico.

Elaboro: Paula Rodríguez/ apoyo Gestión Social

Revisó: Fiorella Rodríguez/ jurídica

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 3



